

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
Ciudad Universitaria, 18 de mayo de 2016.



La UAEM en la prensa:

Demanda Fiscalía al rector; luego se raja

Estatal:

Celebran coloquio científico en el CBTIS 136 de Jojutla

Nacional:

El IPN no se privatiza y está excluido de la reforma educativa, asegura Nuño

Internacional:

Descifran genoma de la jirafa que devela la evolución de su cuello

La UAEM en la prensa:

Demanda Fiscalía al rector; luego se raja

La Fiscalía General del Estado abrió una carpeta de investigación en contra del rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, del poeta Javier Sicilia Zardain y otras personas más, por presuntamente haber violentado la semana pasada las fosas ubicadas en el paraje "Campo El Maguey", en Tetelcingo, que están aseguradas y es que al parecer rompieron los sellos del área resguardada. Sin embargo, la carpeta fue cancelada posteriormente. La denuncia se habría iniciado por el delito de omisión de los elementos de la Policía de Mando Único de Cuautla, ya que ellos habían sido comisionados para resguardar el inmueble (fosas), pero pese a que presenciaron que muchas fueron las personas que invadieron la zona asegurada, no hicieron nada por evitarlo. La denuncia habría alcanzado a Martín Rafael Espinoza Guitrón, Paul Ramírez Capistrán, Javier Sicilia Zardain, María Concepción Hernández, Jesús Alejandro Vera Jiménez e Iván Martínez Duncker, quienes ingresaron al área de la fosa que estaba acordonada y con sellos de resguardo. Todos ellos, enfrentarían los delitos de incumplimiento de funciones públicas, ejercicio indebido de servicio público, sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes a la autoridad. **Sin embargo, ahora se sabe que una vez que dicha carpeta fue iniciada, el Fiscal Regional Oriente consultó lo anterior con el Fiscal General del Estado, Javier Pérez Durón, pero de inmediato éste ordenó que se cancelara todo y que borrara toda evidencia, ya que eso sería una "bomba", pues el tema de las fosas aún está "caliente" y dicha denuncia les traería consecuencias, principalmente contra el rector de la UAEM. Trascendió que el Fiscal Regional Oriente ordenó al Ministerio Público de turno, que cancelara el número que habría sido asignado a esa carpeta y que toda la carpeta se la hicieran llegar con el fin de desecharla y que no quedara nada de ello registrado; es por ello que la Visitaduría General de la misma dependencia ya inició la investigaciones correspondientes para saber qué fue lo que realmente sucedió en este caso.** El Regional del Sur, p.3, (Redacción), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79545>

Denuncian a rector de la universidad

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez, Javier Sicilia Zardain, entre otras personas fueron denunciados por los delitos de incumplimiento de las funciones públicas, ejercicio indebido del servicio público, sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes a la autoridad. De acuerdo con la querrela interpuesta por la licenciada Monserrat Castañeda Delgado, la cual quedó asentada en la carpeta de investigación CT-UIID-C/1488/2016, también se denuncia a Martín Rafael Espinoza Guitrón, Paul Ramírez Capistrán, Así como a María Concepción Hernández Hernández -madre de Oliver Wenceslao Navarrete Hernández-, y contra quienes resulten responsables. La semana pasada el rector de la máxima casa de estudios y las personas denunciadas acudieron tanto el lunes y martes a las fosas del panteón del poblado de Tetelcingo, en Cuautla, en donde dieron a conocer la resolución de un juez referente a que la Fiscalía General del Estado (FGE) tendrían que tomar protesta a cuatro peritos independientes para que colaboraran a petición de la señora Tranquilina Hernández. Incluso el lunes 9 de mayo del año en curso, Javier Sicilia Zardain, ofreció una conferencia de prensa en las fosas de Tetelcingo, a la par el fiscal general, Javier Pérez Durón, dio a conocer que estaban a la espera de la fecha para iniciar el proceso de exhumación e inhumación de los 113 cadáveres depositados de manera irregular en marzo de 2014. Ante esta situación la tarde del lunes la licenciada Monserrat Castañeda Delgado representando al Gobierno del estado, quien se dijo agraviado por la actuación en que incurrieron Sicilia Zardain, así como Vera Jiménez y las demás personas, interpuso la denuncia ante el agente del Ministerio público de la Fiscalía Regional Oriente. Al respecto, **el fiscal Javier Pérez Durón, mencionó:** "si ya se presentó la denuncia , desde luego ya se habló con ellos -ayer- y se va a terminar jurídicamente en estos momentos, no ya no, **no vamos a continuar con las investigaciones** derivado de un informe de la Policía de Investigación Criminal y nos informa que todo está en orden; hay que hacer un acuerdo de abstención para investigar y desde luego un sobreseimiento y ahí concluye".

Diario de Morelos, p.14, (DDM Staff).

Se arrepintió la Fiscalía!

La Fiscalía General reuló en su pretensión de ejercitar acción penal en contra del rector de la máxima casa de estudios, Alejandro Vera Jiménez y el secretario de Comunicación Universitaria, Javier Sicilia, entre otros, incluidos familiares de víctimas desaparecidas, por haber irrumpido y roto los sellos instalados en torno a las fosas del panteón de Tetelcingo para dar una rueda de prensa el miércoles de la semana pasada. Tras lo anterior, los antes citados fueron denunciados por cometer delitos de incumplimiento de funciones públicas, ejercicio indebido de servicio público, sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes a la autoridad; sin embargo, posteriormente, **la Fiscalía sobreseyó la carpeta de investigación iniciada.** La tarde del lunes trascendió que se había iniciado la **denuncia CFUIID-C/1488/2015 en la Fiscalía de la zona Oriente del estado,** con sede en Cuautla, en contra del Rector, sus más allegados colaboradores y familiares

de los desaparecidos en los términos señalados, pero, posteriormente, de **manera extraoficial se dio a conocer que "todo se había cancelado"**. No obstante, la mañana de ayer comenzó a circular a través de redes sociales la copia de la denuncia interpuesta por la Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente, Monserrat Castañeda Delgado, señalando los delitos antes mencionados, cometidos, presuntamente, por Martín Rafael Espinosa Güitrón, Paul Ramírez Capistrán, Javier Sicilia Zardáin, María Concepción Hernández, Jesús Alejandro Vera Jiménez, Iván Martínez Dunquer y quienes resulten imputados. La Ministerio Público señala en su denuncia que por sus funciones, el día 6 de noviembre de 2015, dictó el acuerdo correspondiente en la carpeta de investigación número CT-UIDD-A/586/2015 acumulada con la CT-UIDD-D/2101/2015 y la SC01/10193/2015, mediante el cual se decreta el aseguramiento del inmueble ubicado en la calle Ampliación 5 de Mayo sin número, del poblado de Tetelcingo, en Cuautla, concretamente en las instalaciones que ocupan tres fosas comunes, lugar donde fueron inhumados diversos cadáveres el día 28 de marzo de 2014, predio denominado también como "Campo El Maguey" o "Panteón de Tetelcingo"; por consiguiente, dicho predio se encuentra a resguardo de la representación social. En otra parte de su denuncia, agrega que "se tuvo conocimiento que en dicho inmueble ocurrieron hechos probablemente delictuosos; derivado de lo anterior y desprendiéndose de los mismos, se puede establecer que en el inmueble en mención se constituyeron conductas delictivas, solicitando por este medio se inicie la carpeta de investigación correspondiente y sean investigadas todas y cada una de las conductas desplegadas por los intervinientes en las mismas; ello, en virtud de que obran fotografías emitidas por parte de las diversas redes sociales y medios de comunicación, donde consta la violación o el quebramiento del aseguramiento emitido por la suscrita en fecha 6 de noviembre de 2015". Dicha **denuncia, iniciada por Monserrat Castañeda, por órdenes superiores, tiene fecha de recibido el lunes 16 de mayo a las 15:45 horas, por el abogado Mauricio Cruz Sánchez; sin embargo, horas más tarde trascendió que la misma había sido "cancelada"**. Asimismo, **se dio a conocer un supuesto comunicado emitido por la Fiscalía, donde se da a conocer que "no existe por parte de la institución interés alguno ni se ha instruido a nadie para perseguir a persona o institución alguna; el titular de la Fiscalía General se mantiene respetuoso de todas las expresiones en torno al caso (...)** Ha girado instrucciones precisas al Fiscal regional de la zona Oriente para que atienda el contenido de dicho documento y, en su caso, se analice la posibilidad de abstenerse de investigar, si no se cuentan con los elementos para continuar las indagatorias". Dicha postura posteriormente fue ratificada cuando se conoció de manera extraoficial que el propio Fiscal General, Javier Pérez Durón, les comunicó que la citada denuncia se había ya sobreseído, al tiempo en que se disculpó con los demandados.

El Sol de Cuernavaca, (José Luis Rojas),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4168974.htm>.

Tratan de intimidarnos: Vera

Como una "burla" y un acto de "represión", calificó el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, la denuncia interpuesta en su contra por parte del Gobierno del estado a través de la Fiscalía Regional Oriente por los delitos de sabotaje, ultrajes a la autoridad e incumplimiento de funciones públicas, entre otros, lo que dijo, se trata de un acto intimidatorio para que se deje en paz el tema de las fosas de Tetelcingo, luego de que ayer la Procuraduría General de la República (PGR) confirmó que será el próximo lunes cuando se exhumen los cuerpos. Calificó como "inaudito" y una "burla" la denuncia interpuesta en su contra y expuso que se trata de "un mundo al revés", sólo por estar representando las causas de las víctimas. Explicó que los integrantes de la UAEM sólo llevaban una resolución judicial para decirle a la víctimas y a los familiares de que ya se tenía una respuesta a favor en la que se informa que se iban a sacar y a identificarlos cuerpos de las fosas para entregarlos a los familiares, sin que se haya hecho nada más. "Y ahora resulta que por esta situación nos denuncian penalmente por sabotaje, afectar el orden social y no permitir la procuración de justicia, entre otros delitos, cuando se deben enfocar las acciones hacia los criminales que llevaron esos cuerpos a ese lugar". Hasta la tarde de ayer, el rector aseguró que no les habían notificado de esta supuesta demanda, no obstante indicó que ayer mismo acudieron a la PGR para decir que "nos parece agravante e insostenible lo que está sucediendo porque es claro que está enterado el Fiscal y el propio Gobernador y en consecuencia es urgente de que se dejen de criminalizar a quienes está defendiendo los derechos humanos y a quienes están trabajando por mejorar esta situación". Vera Jiménez lamentó esta situación al mencionar que ni siquiera se entró a las fosas ni con machetes de por medio, sino que sólo se hizo acto de presencia para informar de la resolución judicial y dar un aliento a las familias de que pronto serían sacados los cuerpos de sus conocidos. El rector de la Máxima Casa (sic) del estado pidió que dejen el tema en paz aseguró que se siguen ocultando los crímenes, pues dijo que "porque algo espantoso hay ahí y de manera desesperada están buscando la manera (sic) de sacarnos de la jugada para evitar que nos presentemos con nuestros peritos a esta audiencia". Lamentó que el tema de la inseguridad vaya adelante y reconoció que de acuerdo con los últimos indicadores, en Cuernavaca se tiene la más baja calidad de vida, la mayor inseguridad y la cuarta con más índice de violencia, lo que significa que es penoso que las autoridades no quieran reconocer lo que está sucediendo. Negó que la UAEM se vaya a sumar a la marcha que ha convocado el obispo de Cuernavaca, sin que ello signifique que actores

universitarios no vayan a participar de manera importante y será algo que cada universitario valore como ciudadano. De manera particular, el rector sí participará bajo el argumento de que los niveles de inseguridad, corrupción y violencia han llegado a un nivel desmedido. Por último Vera Jiménez reconoció que el tema de la violencia no se va a resolver con la salida del comisionado de Seguridad Pública, sino que se tiene que ciudadanizar la procuración de justicia.

El Sol de Cuernavaca, p.3A, (Mónica González).

Denuncia penal, acto de intimidación para sacarlos del tema de fosas: Vera

Como un acto de represión e intimidación para sacarlos del tema de las fosas de Tetelcingo, calificó el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, la denuncia penal que con la venia del gobernador Graco Ramírez y del Fiscal Javier Pérez Durón, se presentó en su contra por supuestos delitos como “sabotaje, obstrucción y por afectar gravemente el orden social y no permitir la procuración de justicia”, así como de Javier Sicilia, Iván Martínez Duncker, familiares de víctimas y activistas. Entrevistado sobre la demanda que presentó la fiscal regional de Cuautla, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez; el dirigente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia, y la madre de Oliver Navarrete Hernández, María Hernández, fueron denunciados penalmente por la fiscal regional de Cuautla, de la Fiscalía General del Estado (FGE), informó esta mañana Vera Jiménez. El rector mencionó que le informaron que la denuncia la iniciaron el lunes pasado porque el 11 de mayo pasado entraron a donde se encuentran las fosas clandestinas de Tetelcingo, en Cuautla, donde los trabajadores de la FGE inhumaron (el 28 de marzo de 2014) de manera clandestina e ilegal unos 150 cuerpos, entre ellos, el cuerpo de Oliver Navarrete Hernández. Asimismo, cuestionó el papel de los trabajadores de la Fiscalía General de Justicia, quien está criminalizando a quienes trabajan y apoyan a las familias de las víctimas mientras que a los verdaderos delincuentes, aquellos que enterraron de manera ilegal todos esos cuerpos en la fosa de Tetelcingo en Cuautla, nadie los detiene y por el contrario, a los funcionarios implicados los denunció Vera Jiménez que algo muy grande y sucio están tratando de ocultar en las fosas de Tetelcingo y por ello, pretenden quitarlos para que no les estorben y sigan haciendo actos ilícitos y por tanto, lo único que buscan es callarlos para que dejen de exigir que se exhumen los 150 cuerpos que desde la Fiscalía se realizó esa inhumación irregular. Por ello, pidió al gobernador y al fiscal que dejen de criminalizar a quienes están defendiendo los derechos humanos, puesto que insistió en que “algo espantoso hay en las fosas y están ocultándolo por lo que de manera desesperada, están buscando sacarnos de la jugada para que no presenten sus peritos”.

El Regional del Sur, p.3, (Gerardo Suárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79544>

Denuncia fiscalía de Cuautla al rector Vera y a Sicilia

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez; el dirigente del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad, Javier Sicilia, y la madre de Oliver Navarrete Hernández, María Hernández, fueron denunciados penalmente por la fiscalía regional de Cuautla, dependiente de la Fiscalía General del Estado (FGE), informó esta mañana el académico. El rector mencionó que la denuncia la iniciaron el lunes pasado, porque el 11 de mayo entraron a donde se encuentran las fosas clandestinas de Tetelcingo, donde los trabajadores de la FGE inhumaron ilegalmente —el 28 de marzo de 2014— unos 150 cuerpos, entre ellos el del joven Oliver Navarrete Hernández. Los delitos que les imputan son: “incumplimiento de funciones públicas, ejercicio indebido del servicio público, sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes a la autoridad”, según la copia de la carpeta de investigación que inició la fiscal regional Monserrat Castañeda Delgado. En tanto, en la Ciudad de México, Abimelec Morales Quiroz, integrante de la Comisión de Identificación Humana de la Universidad Autónoma de Morelos, informó que a las seis de la mañana del próximo lunes comenzará la exhumación de los 150 cuerpos que se encuentran en la fosa clandestina de Tetelcingo, Morelos. En conferencia de prensa, los peritos independientes e integrantes del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad precisaron que la estimación es que la exhumación tarde alrededor de ocho días, “pero puede ampliarse según lo que encontremos”, precisó Morales. Agregó que la obtención de los perfiles de los restos “puede prolongarse por tres, cuatro o cinco meses, con la reserva de que pueda ampliarse” por las condiciones en que se encuentren los cuerpos de las víctimas, algunas de las cuales fueron ejecutadas en 2011. Luego de una reunión con Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), para tratar el tema del programa de exhumación y toma de muestras genéticas a los cuerpos de dicha fosa clandestina, Javier Sicilia dijo que es lamentable que sólo “a fuerza de presión” durante años se ligue la colaboración de autoridades en esta tarea. En Cuernavaca, ante este “mundo al revés” de demandar la FGE a los defensores de las víctimas y de los derechos humanos, el rector preguntó: “¿Dónde están los verdaderos criminales que enterraron de manera ilegal todos esos cuerpos, acción que puede tipificarse como delito de lesa humanidad?” Para el académico, la denuncia en su contra tiene el objetivo de callarlos, para que dejen de exigir la exhumación.

La Jornada, p.4, (Rubicela Morelos y Carolina Gómez).

Investigan a rector de la UAEM y a Sicilia por violar sellos en panteón

La Fiscalía de la Región Oriente de Morelos abrió una carpeta de investigación contra el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y el secretario de Extensión Universitaria, Javier Sicilia, por los delitos de incumplimiento de funciones públicas, sabotaje y quebrantamiento de sellos en la fosa clandestina del panteón de Tetelcingo, en donde hay más de 140 cadáveres sepultados indebidamente. Al respecto, el rector de la máxima casa de estudios morelense, Alejandro Vera Jiménez, afirmó que su postura personal como del escritor Javier Sicilia es atender la carpeta de investigación número CFUID-C/1488/2016. De acuerdo a la fiscal de la Región Oriente de Morelos, Monserrat Castañeda Delgado, hay abusos de los servidores públicos universitarios antes referidos, como de familiares que han exigido a la Fiscalía General del Estado de Morelos la apertura de una fosa común en el municipio de Cuautla. Al respecto, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, dijo que responderán conforme a derecho la denuncia, basados en las indicaciones legales porque los familiares de las personas que están en la fosa ilegal señalaron que hay una resolución legal sobre los actos.

La Crónica de Hoy, (René Vega Giles), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/961516.html>

No permitirán que Fiscalía exhume cuerpos para enterrarlos en fosa

Como una medida de presión para dejarles “el paso libre” y lleven a cabo sin problemas la exhumación de los 149 cadáveres que están en las ya conocidas “fosas de Tetelcingo”, fue tomada la denuncia interpuesta por la Fiscalía General de Justicia, luego de que desde hace varios días “han pretendido llevarse los cuerpos a otros lugar”. Padres de familia de personas “desaparecidas” y que no saben nada de sus seres queridos refirieron que no dejarán que la Fiscalía “se salga con la suya y exhumen los cadáveres para enterrarlos en una fosa común que presuntamente tienen en el panteón Jardines del Recuerdo”. Los informantes que solicitaron guardar el anonimato por temor a represalias, señalaron que en los últimos días se ha visto “mucha actividad alrededor de las fosas, por lo que de alguna u otra forma nosotros hemos estado pendientes para saber qué es lo que sucede”. Expresaron que se supone que la Fiscalía no puede exhumar los cuerpos, debido a que todavía no hay acuerdos entre la procuradora general de la República, Arely Gómez y el presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, además del rector de la Universidad Autónoma de Morelos, Alejandro Vera. Según la información que poseen, sería después del 25 de mayo cuando se lleve a cabo la exhumación de los cadáveres, con las pruebas de ADN, “pero la realidad es que no hay fechas precisas, todo es tentativo, y por eso nosotros estamos a la expectativa”. Indicaron que saben que la Fiscalía ha tratado de llevar a cabo la exhumación de los cuerpos “no sabemos qué es lo que esconde y por qué se apura, cuando ya hay acuerdos entre las autoridades federales para que no se realice nada hasta que se determine la fecha en que debe de hacerse”.

El Regional del Sur, p.3, (Jorge Robles Salazar), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79543>

El gobierno acusa penalmente de sabotaje al rector de la UAEM

Al dar a conocer que fue denunciado penalmente por la fiscal de la región oriente, Monserrat Castañeda Delgado; el rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Jesús Alejandro Vera Jiménez, exigió a la fiscalía general del estado dejar de “criminalizar” a quienes defienden los derechos humanos. “Que se dejen de criminalizar a aquellos que estamos defendiendo los derechos humanos, y a aquellos que estamos trabajando en verdad por mejorar esta situación”. Anunció que ayer mismo, luego de sus declaraciones ante los medios de comunicación, partiría a la Ciudad de México a una reunión en la Procuraduría General de la República (PGR), para solicitar explicación a este y otros temas a las autoridades del estado de Morelos, entre ellas el fiscal general Javier Pérez Durón y el secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina. Con fecha 16 de mayo, el agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Atención Temprana de la Fiscalía Región Oriente, abrió la carpeta de investigación CT-01DD-C/14881/2016, en donde se cita como ofendido al Gobierno del Estado de Morelos y/o la sociedad. La denunciante es Monserrat Castañeda Delgado, quien de acuerdo a Transparencia Morelos es licenciada en derecho con cédula profesional 7453884 y era agente del ministerio público durante la gestión del entonces procurador Rodrigo Dorantes Salgado, según se lee en el sitio web:

http://www.transparenciamorelos.mx/sites/default/files/Ejecutivo_Central/PGJ/oe2/Diciembre_2013.pdf.

Los denunciados son: Martín Rafael Espinoza Güitrón, Paul Ramírez Capistrán, Javier Sicilia Zardain, Jesús Alejandro Vera Jiménez, Iván Martínez Duncker y/o otros y/o quienes resulten imputados. Los delitos por los que se les acusa son incumplimiento de funciones públicas, ejercicio indebido de servicio público, sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes a la autoridad. De acuerdo a declaraciones del rector, también son imputados los familiares de las víctimas quienes le acompañaron el pasado 11 de mayo a ofrecer información de un resolutive judicial a favor de Tranquilina Hernández Lagunas, que obliga a la fiscalía general a definir fecha y hora para la exhumación de los cuerpos de la fosa del panteón de Tetelcingo, para realizar estudios por la búsqueda de Mireya Montiel Hernández, desaparecida en 2014. “Se presentan denuncias penales contra nosotros. ¿Y los criminales que llevaron esos cuerpos dónde están? porque no los han llamado”, cuestionó el rector Alejandro Vera, al explicar que el día de su presencia en Tetelcingo fue para impedir que la fiscalía abriera las fosas sin respetar la resolución que emitió el juez de primera instancia de control de juicio

oral y ejecución del primer distrito judicial, expediente SC01/5991/2014. “No entramos con machetes, sólo para decir aquí estamos ante la opinión pública para informar de la resolución judicial y a nuestras víctimas pronto las vamos a sacar y entregar a sus familiares y poderles llorar”, dijo. El rector de la máxima casa de estudios de Morelos calificó como un acto de represión el hecho de haber sido acusados por la vía penal, al señalar que se usa la legalidad para encubrir los crímenes. “Lo que quieren es que no nos metamos en este tema y quieren seguir ocultando sus crímenes, algo espantoso, hay ahí algo espantoso, están ocultando y están buscando de manera desesperada sacarnos de la jugada para que no representemos con nuestros peritos a las víctimas”, afirmó.

La Unión de Morelos, p.7, (Salvador Rivera),

<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89551-el-gobierno-acusa-penalmente-de-sabotaje-al-rector-de-la-uaem.html>

Denuncian a Alejandro Vera por sabotaje en el caso de fosas de Tetelcingo

La fiscal regional de la zona oriente de la Fiscalía General de Morelos interpuso ayer, 16 de mayo, una denuncia en contra del rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez; el poeta, Javier Sicilia, entre otros, por participar la semana pasada en la toma simbólica de la fosa clandestina de la comunidad de Tetelcingo, ubicada en Cuautla. Monserrat Castañeda Delgado, titular de la fiscalía en el oriente de Morelos, acusó a seis personas “y otros quienes resulten imputados” de cometer los delitos de incumplimiento de funciones públicas, ejercicio indebido del servicio público, sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultraje a la autoridad. En la carpeta de investigación CFUIDD-C/1488/2016 se detalla que el 11 de mayo, tanto el rector como Ivan Martínez Dunquer -coordinador de la Comisión Científica de Identificación Humana (CCIDH) de la UAEM- y Martín Rafael Espinosa Guitrín, cometieron los delitos al ingresar al predio “El Maguey”, donde está ubicada la fosa clandestina. Otra de las personas incluidas es María Concepción Hernández Hernández, madre de Oliver Wenceslao Navarrete, el joven secuestrado y asesinado, cuyo cuerpo fue enterrado en el predio, a pesar de que antes fue plenamente identificado, caso por el que se supo de otros 149 cadáveres enterrados en la zona. La denuncia, pretende dejar fuera a la máxima casa de estudios morelense del proceso de exhumación de los cuerpos, como lo ha solicitado el Poder Judicial, así lo consideró el rector Vera Jiménez. “Nosotros sólo fuimos a notificarles la orden judicial que garantizaba el derecho de las víctimas a participar en la exhumación, con el respaldo de la UAEM”, reclamó. Al fiscal General, Javier Pérez Durón le pidió que “deje de criminalizar a aquellos que están defendiendo los derechos humanos”, sostuvo. “Lo que quieren es que no nos metamos en este tema, y quieren seguir ocultando sus crímenes; algo espantoso hay ahí, y están buscando, de manera desesperada, de sacarnos a nosotros de la jugada”, remató Vera Jiménez.

Capital Morelos, (Omar Ocampo),

<http://www.capitalmorelos.com.mx/morelos/denuncian-a-alejandro-vera-por-sabotaje-en-el-caso-de-fosas-de-tetelcingo>

Editorial

Gobierno represor

Aunque ya había habido otros casos, ahora fue más que evidente el uso de las instituciones para reprimir a los opositores al gobernador Graco Ramírez. El rector, diversos funcionarios universitarios y “y/o otros y/o quienes resulten imputados” fueron acusados de cometer los delitos de incumplimiento de funciones públicas, ejercicio indebido de servicio público, sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes a la autoridad por acercarse la semana pasada a las fosas comunes del cementerio de Tetelcingo. El simple hecho de que el fiscal general diga que se desistirán de la acción no significa que realmente lo hagan. Mientras eso no ocurra, persistirá la criminalización de la protesta. La Universidad Autónoma del Estado de Morelos es una institución que puede dar cobertura jurídica a los acusados, pero ¿qué pasa cuando son ciudadanos comunes y corrientes los que enfrentan el peso de la ley por cuestionar a Graco Ramírez? El gobierno del estado dio ayer otro paso en su camino descendente. No rinde cuentas de los recursos públicos, no licita obras ni la adquisición de bienes y servicios, no garantiza la seguridad de los ciudadanos, no controla las cárceles -la mortal riña de ayer es otra prueba- y ni siquiera garantiza los servicios mínimos de salud. Y un largo y lamentable etcétera.

La Unión de Morelos, p.2,

<http://www.launion.com.mx/opinion/editorial/noticias/89581-gobierno-represor.html>

Participará la UAEM en diligencias en panteón de Tetelcingo

El próximo lunes se abrirán las fosas de Tetelcingo en Cuautla para iniciar con el proceso de identificación humana de los más de cien cuerpos depositados en el lugar y en donde participarán los peritos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). A través de un boletín de prensa, la UAEM dio a conocer que como resultado del encuentro en las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) de la Ciudad de México, en el que participaron el rector de la UAEM, Jesús Alejandro Vera Jiménez; el secretario de Comunicación Universitaria, Javier Sicilia Zardaín; representantes de las familias de las víctimas

de desaparecidos; el subprocurador de Derechos Humanos, Éber Betanzos; el segundo visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Enrique Guadarrama López; representantes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS); así como el fiscal de Morelos, Javier Pérez Durón y el secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina; la UAEM participará activamente en la apertura de las fosas ubicadas en el predio El Maguey de la comunidad de Tetelcingo, del municipio de Cuautla, Morelos. La UAEM participará en la identificación de víctimas junto a los equipos técnicos periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), la división científica de la Policía Federal y la Fiscalía General de Morelos. En la reunión se acordó que el fin de semana todas las instituciones involucradas instalarán carpas y demás requerimientos, para el lunes por la mañana iniciar la exhumación e identificación de los cuerpos. También se instalarán al menos dos carpas para los representantes de los medios de comunicación y otra para la sociedad civil y familiares de las víctimas de todo el país. El boletín informa que en reunión posterior a la de la PGR, se abordó el tema de la denuncia presentada contra los funcionarios de la UAEM y las víctimas. Ahí, señala el boletín, el fiscal morelense, Javier Pérez Durón, ofreció una disculpa pública a los denunciados y se comprometió a que el Ministerio Público haría una exención de investigación y el sobreseimiento de la denuncia presentada por la fiscal regional oriente, Montserrat Castañeda Delgado, por sabotaje y otros delitos.

La Unión de Morelos, p.3, (Salvador Rivera), <http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89554-participara-la-uaem-en-diligencias-en-panteon-de-tetelcingo.html>

El 23 de mayo, abrirán fosas clandestinas de Tetelcingo

El próximo lunes 23 de mayo se abrirán las fosas clandestinas de Tetelcingo en el municipio de Cuautla con la participación activa de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) en el proceso de identificación humana de los más de 100 cuerpos que ahí fueron depositados. Lo anterior, como parte de los acuerdos que se realizaron en las instalaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) en la Ciudad de México y en la que participaron el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez; el secretario de Comunicación Universitaria, Javier Sicilia y representantes de las familias de las víctimas de desaparición, con el Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Eber Omar Betanzos Torres; el segundo visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) Enrique Guadarrama López, representantes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), así como el fiscal de Morelos, Javier Pérez Durón y el secretario de Gobierno, Matías Quiroz Medina. Por tanto, la máxima casa de estudios tendrá una participación activa en la apertura de las fosas clandestinas de la Fiscalía General de Morelos, que se encuentran ubicadas en el predio El Maguey, en la comunidad de Tetelcingo, con los equipos técnicos periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), la división científica de la Policía Federal y la Fiscalía General de Morelos. Asimismo, se acordó que los cuatro equipos técnico-científicos de la PGR, CNS, UAEM y la Fiscalía de Morelos, llevarán a cabo la apertura de las fosas de Tetelcingo, así como el procedimiento de identificación de los más de 100 cuerpos ubicados en las mismas y para lo cual, este próximo fin de semana, se integrará la logística para instalar las carpas y otros requerimientos necesarios para iniciar los procedimientos. La instalación de al menos dos carpas para la prensa que esté interesada en acudir a la apertura de las fosas de Tetelcingo, y otra más para la sociedad civil y familiares de las víctimas de todo el país interesadas en el seguimiento al proceso de identificación, fue otro de los acuerdos aprobados, en presencia de los representantes de la PGR y la CNDH.

El Regional del Sur, p.5, (Gerardo Suárez), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79539>

Abrirán fosas de Tetelcingo el 23 de mayo

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) participará en la apertura de las fosas clandestinas de la Fiscalía General de Morelos, ubicadas en el predio "El Maguey", de la comunidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla, junto con los equipos técnicos periciales de la Procuraduría General de la República (PGR), la división científica de la Policía Federal y la Fiscalía General de Morelos. Reunidos en las instalaciones de la PGR de la Ciudad de México, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, el secretario de Comunicación Universitaria, Javier Sicilia Zardain, y representantes de las familias de las víctimas de desaparición, con el Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Eber Omar Betanzos Torres; el segundo visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Enrique Guadarrama López, representantes de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), así como el fiscal de Morelos, Javier Pérez Durón y el secretario de gobierno, Matías Quiroz Medina, se acordó que el próximo lunes 23 de mayo, se llevará a cabo la apertura de las fosas y el inicio del proceso de identificación humana de los más de 100 cuerpos depositados en las fosas de Tetelcingo. Durante la reunión, se pactó que los cuatro equipos técnico-científicos de PGR, CNS, UAEM y Fiscalía de Morelos, realizarán la apertura de las fosas y el procedimiento de identificación de los más de 100 cuerpos ubicados en las mismas, para lo cual el fin de semana, se integrará la logística para la instalación de carpas y otros requerimientos necesarios con los cuales iniciar los procedimientos. Asimismo se establecerán al menos dos unidades para la prensa que esté interesada en acudir, otra más para la sociedad civil y familiares de las víctimas.

Capital Morelos, (Capital Morelos Digital), <http://www.capitalmorelos.com.mx/morelos/abriran-fosas-de-tetelcingo-el-23-de-mayo>

El próximo lunes comenzará la exhumación de cuerpos en fosas de Tetelcingo

La Fiscalía General del Estado (FGE) confirmó que el próximo lunes comenzará la exhumación y toma de nuevas muestras biológicas para la identificación genética de los cuerpos depositados en la fosa de Tetelcingo, y anunció que se desistirá en la denuncia iniciada en contra del rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez, y activistas. A través de un comunicado, el fiscal estatal Javier Pérez Durón anunció que el 23 de mayo la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Policía Federal Científica, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas federal y su equivalente estatal, representantes de la UAEM, un grupo de notarios públicos y quienes hayan acreditado su interés jurídico en el caso, participarán en el inicio y transcurso de las diligencias que, se calculó, podrían durar hasta una semana. Reiteró que la fiscalía cuenta ya con todos los materiales y el personal indispensable para llevar a cabo, junto con instancias federales, los trabajos de exhumación, toma de nuevas muestras genéticas a los 116 cuerpos depositados en la fosa de Tetelcingo, su traslado y re-inhumación en el panteón Jardines del Recuerdo, que es el único cementerio regularizado y concesionado en el municipio de Cuautla. También reiteró que está listo el dispositivo de seguridad para garantizar el manejo adecuado, legal y seguro del traslado de los cuerpos del panteón de Tetelcingo a la nueva fosa (que en tiempo se encuentra a unos 30 minutos de distancia), y en el que participarán tanto elementos del Mando Único como de la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal. Respecto a una carpeta de investigación abierta contra el rector Alejandro Vera Jiménez, el poeta Javier Sicilia y activistas, por los presuntos delitos de ejercicio indebido de funciones, quebrantamiento de sellos, sabotaje y ultrajes a la autoridad, en entrevista el fiscal estatal aseguró que no existe intención de acosar o enfrentar ni al jefe universitario ni a las víctimas. Afirmó que no hay persecución contra nadie y anunció que la institución se desistirá de la denuncia que una agente del Ministerio Público de la Fiscalía de la Región Oriente inició con motivo de la visita y estancia del rector, activistas y víctimas el pasado 10 de mayo, en el área acordonada donde se ubica la fosa en el panteón de Tetelcingo. “Por el tema de la denuncia, es un hecho que se suscitó en la región de Cuautla, ya se dieron las instrucciones necesarias para hacer lo conducente conforme a derecho y se extinga la pretensión punitiva derivada de un informe de la Policía de Investigación Criminal”, dijo. Explicó que la denuncia fue iniciada por la Ministerio Público con la intención de asentar los hechos de la visita de la comitiva universitaria y de activistas a la zona asegurada, y con ello prevenir cualquier responsabilidad en contra de ella como responsable del resguardo del lugar. “No es una persecución contra el señor rector, no es una persecución contra el señor Sicilia, no es una persecución en contra de las víctimas. No, no es eso, lo que queremos es coadyuvar, y que el trabajo que se realice en cuestión de las fosas sea para dignificar a los cuerpos que están ahí adentro, y desde luego a las víctimas, y encontrar a sus familiares. No queremos que esto genere una situación ahí de conflicto”, sostuvo e indicó que **se dio instrucciones para el desistimiento de la denuncia.**

La Unión de Morelos, p.3, (Maciel Calvo),

<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89555-el-proximo-lunes-comenzara-la-exhumacion-de-cuerpos-en-fosas-de-tetelcingo.html>

Comenzará el 23 de mayo, proceso de exhumación y re-inhumación de cuerpos del caso Tetelcingo.

Será este lunes 23 de mayo cuando se inicien las diligencias de exhumación y re-inhumación de los cuerpos actualmente en el panteón de Las Cruces, en la comunidad de Tetelcingo, municipio de Cuautla. Con apego irrestricto a la ley, transparencia total y el compromiso de dignificar el trato a los restos ahí ubicados, se comenzará igualmente la nueva inhumación de éstos en el panteón Jardines del Recuerdo, del mismo municipio. El titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Javier Pérez Durón, informó hoy que quedó ya definido el inicio de estos trabajos para la próxima semana. Explicó que se revisan los últimos detalles de las diligencias en las que participarán diversas instituciones estatales y nacionales, con lo que se dará certidumbre y transparencia al proceso. La Comisión Nacional de Derechos Humanos y su similar estatal, la Policía Federal Científica, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del país y su equivalente estatal, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, notarios públicos de la entidad y quienes hayan acreditado su interés jurídico en el caso participarán a lo largo de los trabajos a partir del próximo lunes, recordó el fiscal. A fin de garantizar el manejo adecuado, legal y seguro en el traslado de los restos mortales, entre un lugar y otro, se implementará un esquema profesional de seguridad en el que participarán, además de las instancias de seguridad, estatales competentes, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal. La Fiscalía cuenta ya con todos los recursos materiales para la verificación de las diligencias correspondientes, así como con la documentación oficial que avala la legalidad de su actuación. El fiscal Pérez Durón insistió en que el proceso de exhumación y re-inhumación referido es tema prioritario desde que asumió el cargo, e instrucción directa del gobernador Graco Ramírez, a fin de brindar un manejo digno a los restos que irregularmente fueron depositados en el panteón de Las Cruces. En este caso, se aplicará la justicia en contra de quienes no siguieron los protocolos y lineamientos legales establecidos.

La Crónica de Hoy, (Redacción), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/961514.html>

Vigilará la COPRISEM la exhumación en Tetelcingo

La titular de la Secretaría de Salud (SS), Patricia Mora González, aseveró que la Comisión para la Prevención de Riesgos Sanitarios (COPRISEM) estará pendiente sobre la exhumación de cuerpos en las fosas de Tetelcingo. Lo anterior, agregó, debido a que no se han cumplido los años que marcan la norma sanitaria para la exhumación de cuerpos, además de que debe garantizarse que el personal que participe en estas acciones porte el equipo adecuado y someterse a las técnicas forenses de rigor. Lo anterior, implica el suministro de vacunas entre como la del tétanos para evitar cualquier riesgo de salud, así como cumplir, así como se deben establecer los cercos sanitarios para proteger a la población que habita cerca de la zona en la comunidad de Tetelcingo para evitar que la exhumación de los 100 cuerpos se convierta en un foco de infección.

El Regional del Sur, p.4, (Miguel Ángel Provisor),
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79542>

Vacunarán a personal que participe en la exhumación de cuerpos: Mora

La Secretaría de Salud realiza un cerco sanitario para la exhumación de los más de 100 cuerpos de las fosas de Tetelcingo y consiste en vacunar al personal que participará en las diligencias y a la población aledaña al panteón clandestino, informó Patricia Mora González, titular de la dependencia. Lo anterior, en vísperas de que se realice la exhumación de cuerpos inhumados en el panteón clandestino "El Maguey", situado en la comunidad de Tetelcingo, del municipio de Cuautla.

El Regional del Sur, p.4, (Estrella Pedroza), <http://elregional.com.mx/Noticias/?id=79541>

Firman convenio de colaboración UAEM y la Coparmex

El rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Alejandro Vera Jiménez y Jazmín Bastidas Colinas, presidenta de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), firmaron un convenio amplio de colaboración, el cual tiene por meta realizar actividades conjuntas encaminadas a la superación académica y la capacitación profesional en diversos temas. El dirigente de la máxima casa de estudios, acentuó que el acuerdo abre la oportunidad para poner toda la capacidad académica de la UAEM al servicio de la actividad empresarial del estado, "que pese a las campañas de denostación y de acuerdo a los indicadores oficiales de la SEP, es una de las mejores universidades en todos los indicadores de productividad científica y con reconocimiento a los profesores por su alto desempeño en el Sistema Nacional de Investigadores". El rector llamó a los representantes de los empresarios a generar condiciones que estimulen a los alumnos de nivel básico y medio superior a vincularse con áreas de oportunidad y les faciliten incorporarse a la vida productiva del país y desde ahí orientar su vocación profesional hacia otras cerreras que seguramente les darán mejores posibilidades de desarrollo. Por su parte, Lorena Noyola Piña, directora de la Facultad de Diseño de la UAEM, explicó que con este convenio alumnos de licenciatura de la diversas a escuelas, facultades, centros de investigación e institutos, podrán realizar prácticas profesionales y servicio social en las distintas empresas que conforman la Coparmex y de esta forma retribuir a la sociedad la educación que han recibido. Asimismo Jazmín Bastidas, recalcó que se favorecerá la vinculación entre generadores de empleo y generadores del conocimiento para el desarrollo estratégico del estado, este acuerdo, informó, detonará grandes oportunidades no sólo para las tareas universitarias sino también para el desempeño empresarial, por lo que convocó a todos los empresarios morelenses a sumarse y participar para que el convenio alcance sus propósitos.

Capital Morelos, (UAEM),

<http://www.capitalmorelos.com.mx/universidad/firman-convenio-de-colaboracion-uaem-y-la-coparmex>

Abogados exigen esclarecer homicidio de García Aragón

Diversas organizaciones y asociaciones de abogados de Morelos llevaron a cabo un pronunciamiento en el Callejón del Jurista, en el Centro Histórico de Cuernavaca, para exigir justicia por el asesinato del penalista Rodolfo García Aragón. En este contexto, también dieron a conocer la creación del Frente Social Morelense "Rodolfo García Aragón". Ante las situaciones que ocurren de manera cotidiana en nuestro estado, los litigantes se pronunciaron por convocar a los servidores públicos del Poder Ejecutivo y Legislativo a una reunión de trabajo a realizarse el día jueves 19 de mayo, en el auditorio Emiliano Zapata de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), para que den respuesta al reclamo social en materia de seguridad.

La Unión de Morelos, p.5, (Thelma Gómez),

<http://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/89552-abogados-exigen-esclarecer-homicidio-de-garcia-aragon.html>

Vivencias ciudadanas... Exigen organizaciones nombrar al Consejo de Participación Ciudadana

Según el columnista: Con el respaldo de más de cien organizaciones de la sociedad civil ya cansadas de tanta farsa por parte de los legisladores, y con el apoyo moral y político de organizaciones, movimientos, pueblos y ciudadanos de la sociedad civil organizada, Alejandro Vera Jiménez, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) entregó un documento al congreso del Estado en el que demanda a los diputados emitir a la mayor brevedad la convocatoria correspondiente para integrar ya el Consejo de participación

Ciudadana. Vera Jiménez dijo que “los políticos tienen secuestrada la democracia, por lo que es importantísimo que se abran espacios de participación para la ciudadanía, para que pueda evaluar la función de los servidores públicos; y lo más viable es la creación del Consejo de Participación Ciudadana vigente”. Acompañado de representantes de empresarios, abogados y organizaciones civiles, el rector señaló que quienes suscribieron el documento presentado están demandando un juicio político en contra de los integrantes de la comisión de Participación Ciudadana y Reforma Política. Alejandro Vera explicó que el juicio político estaría sustentado en el artículo 10 de la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el cual indica como causales: “violaciones graves a las garantías de los gobernados y por desatender, de manera injustificada, las funciones que les fueron encomendadas”. Por su parte, Juan Pablo Rivera Palau, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), advirtió que los legisladores no deben continuar incumpliendo la ley vigente y debe reponerse el procedimiento de convocatoria para la integración del Consejo de Participación Ciudadana, como una forma de darle voz a la ciudadanía para que pueda participar en la toma de decisiones públicas. Entre tanto Alejandro Smith, presidente de la Barra de Abogados, se sumó a la iniciativa, pues dijo que es la única manera de que las organizaciones y la ciudadanía en general tengan la posibilidad de impulsar cambios en materia de seguridad pública y se pueda revertir la problemática económica de la entidad. Las organizaciones que acompañaron y suscribieron el documento advirtieron que, en caso de no tener una respuesta positiva de los legisladores, tomarán acciones de protesta y no descartaron la toma del Congreso local, como lo hizo la UAEM en agosto de 2015. En respuesta, la presidente de la Junta Política y de Gobierno, Hortensia Figueroa, pidió respetuosamente al rector de la UAEM que respete los tiempos de los legisladores. En verdad, qué poca vergüenza de la ex alcalde de Jojutla; no es posible que sea la tapadera del ejecutivo para no permitirnos a los ciudadanos el tener los derechos que nos confiere la ley, ya que la ley está vigente y los señores diputados están incumpléndola al no nombrar al Consejo de Participación Ciudadana. La verdad es que los legisladores vendidos al gobierno son de un cinismo impresionante; pues, mire usted, no sólo es la petición del rector si no la de los comerciantes, los empresarios y las organizaciones y pueblos, que ya estamos cansados de que se nos siga dando atole con el dedo, y que no nos permitan hacer uso de los derechos que dicha ley nos da a todos los ciudadanos morelenses. El Consejo de Participación Ciudadana debería de haber sido nombrado el 17 de junio de 2014; pero, como el gobierno compra a los diputados y estos se venden al mejor postor, desde luego que no aprueban las leyes que no les convienen a los miembros del gobierno. La ley es importante, porque no solo vamos a poder opinar sobre las leyes que aprueben y sobre las obras que realicen, y que no se vuelen de nosotros con obras de relumbrón que nadie quiere-como la que están acostumbrados a hacer-; podremos tener derecho a iniciativa popular, lo que quiere decir que si nos ponemos de acuerdo un grupo mayoritario de los ciudadanos podremos enviar al Congreso para que legisle sobre lo que los ciudadanos queremos. Y a lo que le tiene más miedo el gobierno es a la Revocación de Mandato, porque desde luego no les conviene a ellos mismos que les demos para atrás en su cargo, un derecho que tenemos los morelenses y que esta legislatura, haciéndose eco de la anterior, no permite que podamos conducirnos democráticamente, ya que se les impide la lambisconería al gobierno y al ejecutivo, pues saben de que muchos de ellos ya no estarían en el cargo si los ciudadanos pudiéramos opinar; por eso no aprueban la creación del Consejo de Participación Ciudadana, sólo le dan vueltas y todavía tienen la cara dura de pedir respeto a los tiempos, cuando hace más de dos años que ellos –los que legislan- están violando la ley. Por eso necesitamos movilizarnos, porque ya estuvo suave de que los diputados se cran los dueños de nuestras vidas, cuando deberían de estar para servirnos, no para servirse. ¿No cree usted?.

Diario de Morelos, p.10, (Teodoro Lavín).

Sacarán cuerpos de fosa de Tetelcingo a partir del lunes

El próximo lunes 23 de mayo se iniciará la exhumación de los restos localizados en la fosa de la comunidad de Tetelcingo, en el municipio de Cuautla, donde se presume que hay más de 150 cuerpos que fueron enterrados de forma clandestina. Javier Pérez Durón, titular de la Fiscalía General de Morelos, informó que quedó definido el inicio de estos trabajos dentro del panteón de Las Cruces, y se revisan los últimos detalles de las diligencias en las que participarán diversas instituciones estatales y nacionales, con lo que se dará certidumbre y transparencia al proceso. Confirmó que participarán las comisiones nacional y estatal de derechos humanos, la Policía Federal Científica, la comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como notarios públicos de la entidad. El funcionario agregó que se implementará un esquema profesional de seguridad en el que participarán, además de instancias estatales, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Policía Federal, a fin de garantizar el manejo adecuado, legal y seguro en el traslado de los cuerpos “La fiscalía cuenta ya con todos los recursos materiales para la verificación de las diligencias correspondientes, así como con la documentación oficial que avala la legalidad de su actuación”, señaló en un comunicado. Pérez Durón aseguró que el proceso de exhumación es tema prioritario desde que asumió el cargo por instrucción directa del gobernador Graco Ramírez, a fin de brindar un manejo digno a los restos que irregularmente fueron depositados en el panteón de Las Cruces. Insistió que en este caso, se aplicará la justicia contra quienes no siguieron los protocolos y lineamientos legales establecidos.

ABREN CARPETA

En Morelos, autoridades informaron que el gobierno estatal denunció por sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes, entre otros delitos, a Alejandro Vera Jiménez, rector de la UAEM, y Javier Sicilia, fundador del Movimiento por la Paz y Justicia con Dignidad. De acuerdo con carpeta de investigación CFUIDD-C/1488/2016, Vera, la denuncia se debe a que ambos, junto con los padres de dos víctimas del crimen organizado, se introdujeron al área restringida en el perímetro de la fosa de Tetelcingo durante una conferencia de prensa la semana pasada. En el caso del rector y de Sicilia también se les acusa de incumplimiento de funciones y ejercicio del servicio público. De acuerdo con la denuncia, interpuesta por Monserrat Castañeda Delegado, funcionaria de la Fiscalía Regional Oriente, las personas mencionadas, pues incurrieron en violaciones al código penal del estado de Morelos en su artículo 14 y 15 m.

Milenio, p.25, (Redacción y David Monroy).

<http://www.pressreader.com/mexico/milenio/20160518/281938837144022>

Acusan de sabotaje a rector y a Sicilia

El Gobierno estatal denunció penalmente al Rector de la Universidad Autónoma de Morelos, Alejandro Vera, al activista Javier Sicilia y a la madre de una víctima de las fosas de Tetelcingo, por sabotaje, quebrantamiento de sellos y ultrajes a la autoridad. La denuncia presentada por la Fiscal Regional de la Zona Oriente de Morelos, también incluye a Iván René Martínez Duncker, especialista en genética forense de la UAEM. Vera, Sicilia y Martínez, en compañía de María Concepción Hernández, madre de Oliver Wenceslao, cuyo cuerpo fue enterrado por la Fiscalía en fosa común a pesar de estar plenamente identificado, ingresaron el 11 de mayo a la zona acordonada, donde hay restos, para leer un comunicado. Por ello, los primeros denunciados fueron policías del Mando Único que resguardaban el lugar y no impidieron el acceso. Vera dijo que se trata de un intento más del Gobierno de Morelos de impedir que la UAEM participe en la exhumación de más de 100 cadáveres enterrados ilegalmente en dos fosas de Tetelcingo y en su identificación genética. "(Se nos demanda) cuando nosotros simplemente llevábamos una resolución judicial para decirle a las víctimas y a los familiares de las víctimas de que ya teníamos una resolución, que los íbamos a sacar, que los íbamos a identificar y que los íbamos a entregar a sus familiares", dijo el Rector.

Reforma, p.8, (Héctor Raúl González),

<http://www.am.com.mx/2016/05/18/mexico/acusan-de-sabotaje-a-rector-y-a-sicilia-285029>

Reprochan revictimización de madre

La denuncia contra la madre de Oliver Wenceslao, cuyo cuerpo fue hallado en las fosas de Tetelcingo, Morelos, es una invención que la revictimiza, luego de que su hijo fuera secuestrado, asesinado, llevado a la Fiscalía y desaparecido por ésta al enterrarlo en una fosa irregular junto con otros 149 cuerpos, acusó el poeta Javier Sicilia. Tras una reunión en la PGR, la UAEM fue reconocida por la Fiscalía de Morelos como representante de personas con familiares desaparecidos, por lo que la exhumación de cuerpos iniciará el lunes. El Gobierno de Morelos informó que en las diligencias participarán diversas instituciones estatales y nacionales.

Reforma, p.8, (César Martínez).

Estatal:

Celebran coloquio científico en el CBTIS 136 de Jojutla

En el marco de los 45 años de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI) en el CBTIS 136 de Jojutla se celebró el coloquio de investigación científica en la semana de Vinculación. En el evento, Amparo Dávila Rodríguez, responsable del área de vinculación de la subdirección de enlace del DGTI Morelos, dio a conocer que el objetivo es propiciar el acercamiento a la ciencia a las nuevas generaciones y difundir este tipo de actividades. La funcionaria reconoció que hace falta crear estrategias para que los estudiantes participen en las disciplinas científicas y aseveró que esta será precisamente la tarea de la DGTI en los diferentes planteles educativos para que se facilite el desarrollo de estas competencias y habilidades en áreas como la física, matemáticas, química, entre otras materias fundamentales para el desarrollo de la ciencia.

El Sol de Cuernavaca, (Angelina Albarrán),

<http://www.oem.com.mx/elsoldecuernavaca/notas/n4168563.htm>.

Nacional:

El IPN no se privatiza y está excluido de la reforma educativa, asegura Nuño

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) no se privatiza y está excluido de la reforma educativa, sostuvo Aurelio Nuño Mayer, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), quien afirmó que la dependencia federal no contempla impulsar reforma alguna a la educación superior del país. Asimismo, reiteró su llamado a los estudiantes del Politécnico para que regresen cuanto antes a clases. Aseguró que los temas de los alumnos

están atendidos y que es muy importante que se mantenga la ruta del diálogo con el director general de esa casa de estudios, y a partir de esta respuesta que se ha dado podamos continuar y regresar a la normalidad. Enfatizó que la Secretaría de Educación Pública (SEP) no está trabajando ninguna reforma a la educación superior. Es un tema que no tenemos planeado hacer, pero somos respetuosos de la soberanía del Congreso y abierto a todas las expresiones, pero en la secretaría no estamos trabajando ninguna reforma a la Ley de Educación Superior. Aseguró que las vocacionales tampoco se separarán del IPN ni se realizarán cambios administrativos que afecten su organización. El instituto, dijo, seguirá siendo orgullosamente público. Ese tema de que se privatiza son simples rumores que no tienen sustento. Insistió en que los acuerdos que se alcancen entre los directivos del Poli y la Asamblea General Politécnica (AGP) serán plenamente reconocidos; de eso no deben tener duda.

La Jornada, p.32, (Laura Poy Solano).

La Crónica de Hoy, (Gerardo González Acosta), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/961600.html>

No mezclar las cosas y evitar hacer paros, pide Graue a universitarios

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Enrique Graue Wiechers, confió en que la comunidad universitaria no mezcle las cosas y evite seguir realizando paros en las escuelas y facultades de la casa de estudios, como acciones de apoyo a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En entrevista tras su participación en la ceremonia de entrega del Reconocimiento al mérito académico que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM (Aapaunam) hizo a 36 docentes universitarios, el rector también se refirió al malentendido que generó el descontento en la Facultad de Economía (FE), luego de que funcionarios de esa entidad solicitaran a algunos profesores jubilarse de manera anticipada, aun cuando los docentes no lo desean. –La Facultad de Filosofía y Letras (FFL) tuvo un paro de 24 horas este martes en apoyo al magisterio disidente. ¿Ve riesgo de que otras escuelas hagan lo mismo? – se le preguntó.

La Jornada, p.32, (Emir Olivares Alonso).

Destaca Enrique Graue necesidad de adecuar métodos de enseñanza

El rector de la UNAM, Enrique Graue Wiechers, afirmó que ante la velocidad con la que se genera la información es necesario adecuar los métodos de enseñanza y estrategias pedagógicas. “Necesitamos adecuar la función docente a los nuevos tiempos, recrear estructuras, formas de aprendizaje, proyectos curriculares, procedimientos y estrategias pedagógicas”, dijo durante la entrega de medallas al Mérito Académico. En las instalaciones de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM, reconoció que esta no es una tarea sencilla pero la universidad sabrá atender las demandas. El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) añadió que para coadyuvar en esa tarea se cuenta con el Plan de Desarrollo Institucional 2015-2019 que incluye 17 programas estratégicos, 119 líneas de acción y 584 proyectos.

La Crónica de Hoy, (Notimex), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/961502.html>

Sedes alternas para los de sexto semestre

Ante el inminente riesgo de perder el semestre en algunas escuelas de educación media superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN) que se encuentran en paro, las autoridades de la casa de estudios buscarán sitios alternativos para que los alumnos de sexto semestre de vocacionales puedan concluir las clases del actual ciclo lectivo. Ayer, en sesión ordinaria, el Consejo General Consultivo (CGC) del IPN aprobó por mayoría que el director general de la casa de estudios, Enrique Fernández Fassnacht, gestione y ponga en funcionamiento sedes alternas para que los estudiantes de los últimos niveles en los bachilleratos politécnicos que están en riesgo de perder el semestre, y por tanto su tránsito hacia la educación superior, puedan asistir a clases y terminar satisfactoriamente sus estudios. Durante la reunión, Fernández Fassnacht se dijo dispuesto a continuar con el diálogo para solucionar el conflicto que tiene en paro 10 planteles, aunque advirtió que las negociaciones serán complicadas, luego de que durante la marcha estudiantil del lunes a Los Pinos participaran integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, organización a la que no mencionó por su nombre.

La Jornada, p.32, (César Arellano García y Emir Olivares Alonso),

Milenio, (Elba Mónica Bravo), http://www.milenio.com/politica/IPN_clases_extramuros-ipn_paro_dialogo_con_la_sep-reunion_del_poli_0_739126474.html

El Universal, (Julián Sánchez y Teresa Moreno),

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2016/05/18/ipn-avala-iniciar-clases-en-sedes-alternas>

Riesgo social por la precariedad del empleo e ingreso en México

La precariedad del empleo y el ingreso en México es considerada un riesgo social. El ingreso laboral promedio de dos de cada tres personas que trabajan se ubica por debajo de 2 mil 400 pesos a mes. Es una cantidad insuficiente, si se trata de atender las necesidades de una familia: el valor de la canasta básica por persona es de mil 335 pesos mensuales. Hay una parálisis tanto de la capacidad de la economía mexicana para generar empleos, como para incrementar la calidad de los mismos, indica el Informe del desarrollo en México, que se

publica por primera vez, bajo el auspicio del Programa Universitario de Estudios del Desarrollo (PUED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). El Informe del desarrollo en México aborda en nueve secciones algunos de los rasgos estructurales que han ido redefiniendo la economía mexicana y que condicionan sus resultados sociales y las capacidades para estimular el desarrollo, se lee en la presentación del documento, coordinado por Rolando Cordera, responsable del PUED, y Enrique Provencio.

La Jornada, p.18, (Roberto González Amador).

Estudiantes transforman semillas de jamaica en café orgánico

Un grupo de estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en Campeche, logró obtener café orgánico con semillas de jamaica, informó la Agencia Informativa del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). La semilla contiene proteínas, aminoácidos, antioxidantes y aceites que contienen grasas insaturadas, así como otros componentes benéficos para la salud, explicaron los estudiantes en una entrevista con el Conacyt. "Hemos investigado entre agricultores y productores y encontramos que la semilla es desaprovechada, solo se emplea para alimentar a los animales", dijo la alumna Keren Cristina Tun Balam. "Sin embargo, nosotros le queremos dar un valor agregado y optamos por desarrollar un producto que pueda ser consumido por los seres humanos", añadió.

La Crónica de Hoy, (Notimex), <http://www.cronica.com.mx/notas/2016/961466.html>

Internacional:

Descifran genoma de la jirafa que devela la evolución de su cuello

¿Cómo evolucionaron las jirafas hasta conseguir el largo cuello que las caracteriza? Científicos de Tanzania, Kenia, Reino Unido y Estados Unidos han investigado los cambios en la herencia genética que causaron la aparición de esa característica y este martes publicaron los resultados en Nature Communications. Los expertos descifraron el genoma de la jirafa y de su pariente más cercano, el okapi, y descubrieron que en el esqueleto y el sistema cardiovascular de las jirafas se produjeron cambios fundamentales supuestamente de forma simultánea durante su evolución. El equipo de Morris Agaba, del Instituto Africano de Ciencia y Tecnología, de Arusha, en Tanzania, ha investigado los cambios genéticos que posibilitaron esta y otras adaptaciones comparando el genoma de las jirafas con el de los okapis, que no tienen un cuello tan largo como sus parientes. Se trata de las dos únicas especies de la familia Giraffidae.

La Jornada, p.2, (Dpa).

Marchas sindicales y estudiantiles en Francia contra la reforma laboral

Sindicatos franceses y organizaciones estudiantiles se manifestaron en varios puntos de Francia contra el nuevo proyecto de reforma laboral, impulsado por el gobierno del presidente François Hollande, quien aseguró que no va a ceder en esta nueva enmienda pese a las numerosas protestas en la calle y frente a la oposición de un sector de la izquierda. No cederé porque ya hay demasiados gobiernos que han cedido, declaró Hollande a radio Europe 1, al inicio de una nueva semana de movilizaciones sindicales realizadas por transportistas que bloquearon carreteras en las ciudades de Marsella, Nantes, Le Havre, Rennes Lorient, Caen y Le Mans. Sindicatos franceses y organizaciones estudiantiles convocaron a huelgas y marchas contra la reforma laboral que, consideran, va en contra de los derechos de los trabajadores.

La Jornada, p.24, (Dpa, Afp y Ap).